

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

15/06/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
JOSÉ EMILIO HIGUERA YELA	24793248F	1953-01-16



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en sopORTE@docline.es

TESTEX PROLONGATUM 100 mg/2 ml SOLUCION INYECTABLE 1 Ampolla para inyección

Cód.
7007036

1 ampolla para inyección cada 30 días durante 30 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Carlos Bueno Guezala	C/SANTA LUCÍA 11, 5A
39db2b6c-0477-4542-8ef6-	29008 , Málaga
91e5abd955b7	España
Nº colegiado: 292904476	cbueno@malaga.es -
	+34952218253



ID.Rec: 0d9d13b5-efda-41a6-99dc-37b7d35ff64e

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Carlos Bueno Guezala actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Carlos Bueno Guezala, a través de la dirección cbueno@malaga.es

